



San Cristóbal de Las Casas, Chiapas a 17 de febrero de 2016

A casi un año del desplazamiento forzado de la comunidad Primero de Agosto, la Red por la Paz en Chiapas quiere expresar su gran preocupación por las condiciones en que vive su población.

El 11 de mayo de 2015 esta Red llevó a cabo una misión civil de observación en la que constatamos una serie de violaciones a los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en diversos tratados internacionales como son los derechos a la seguridad, la alimentación, la salud, la educación, el empleo, el acceso a la justicia o a una vivienda digna. Al mismo tiempo constatamos las condiciones precarias para la 56 personas en ese entonces, que escaparon el 23 de febrero de 2015 de la agresión violenta de los ejidatarios de Miguel Hidalgo, municipio de Las Margaritas, Chiapas, quienes son integrantes de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos – Histórica (CIOAC-H).

Constatamos que su refugio en el campamento no garantiza las condiciones mínimas para el desarrollo adecuado de la vida. La situación sanitaria sigue siendo hoy en día precaria, no hay suficiente agua potable, no hay tierra para trabajar y sembrar, existe una escasez de alimentos que acrecienta la condición de vulnerabilidad de sus habitantes, especialmente la de las y los niños que han presentado diversas enfermedades gastrointestinales y de piel, destacando la de los cuatro niños que nacieron en los últimos 6 meses, ya en situación de desplazamiento forzado.

Además de que viven en constante riesgo por las amenazas de nuevos ataques y de disparos que hacen con armas de fuego muy cerca del campamento, las y los desplazados viven bajo constante estrés e incertidumbre. Durante los meses de septiembre y octubre del año pasado hubo una ola extrema de amenazas directas, que puso en sobrealerta a la comunidad, contexto en el que nació prematuramente María Fernanda Méndez Pérez, después de un embarazo de sólo siete meses.

En ese sentido, nos preocupa especialmente la situación de las y los niños que son los más afectados, que no cuentan con las condiciones para un desarrollo pleno y siguen sin acceso a una alimentación adecuada y a servicios educativos.

El día 7 de febrero de este año, la niña María Fernanda falleció aproximadamente a las 8:00 am por problemas respiratorios, sin una atención adecuada pese a la petición directa que hizo la comunidad Primero de Agosto al gobierno del estado en una de las mesas de negociación en minuta el día 11 de diciembre del 2015.

La Red por la Paz ha acompañado a la comunidad Primero de Agosto en reuniones de interlocución con autoridades de gobierno estatal y gobierno federal, para la búsqueda de una solución permanente e inmediata. Los acuerdos que la comunidad alcanzó con la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y la Dirección de Vinculación con Derechos Humanos, Trata de Personas y Discriminación de la Subsecretaría de Gobierno y Derechos Humanos del gobierno del estado de Chiapas, de sentar las bases para la solución del desplazamiento tienen cuatro meses y no se han concretado. La comunidad sigue desplazada y en espera de que el gobierno del estado dialogue con los ejidatarios de Miguel Hidalgo para iniciar la negociación para el retorno.

La Red por la Paz solicita enérgicamente al Estado de Chiapas que cumpla sus acuerdos de generar las condiciones para resolver la situación de desplazamiento de la comunidad de Primero de Agosto y no deje en impunidad las denuncias que conforme a derecho se han realizado por los delitos cometidos por los ejidatarios de Miguel Hidalgo en contra de la comunidad de Primero de Agosto.

Atentamente,

Los integrantes de la Red por la Paz

Atentamente:

Comité de Derechos Humanos Fray Pedro Lorenzo de La Nada (CDHFP)

Centro de Derechos Indígenas A.C. (CEDIAC)

Servicios y Asesoría para la Paz A.C. (SERAPAZ)

Comisión de Apoyo a la Unidad y Reconciliación Comunitaria, A.C. (CORECO)

Desarrollo Económico y Social de los Mexicanos Indígenas, A.C. (DESMI)

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (Frayba)

Educación para la Paz, A.C. (EDUPAZ)

ENLACE, Comunicación y Capacitación, A.C. (ENLACE CC)

Servicio Internacional para la Paz (Sipaz)

Centro de Derechos de la Mujer Chiapas, A.C. (CDMCH)